| PROGRAMA   |  |  |
|--|--|--|
| 1. Nombre de la actividad curricular   |  |  |
| Taller de Investigación I: Antropología normativa. Temas éticos y jurídicos. |  |  |

2. Nombre de la actividad curricular en inglés

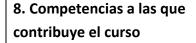
Research Workshop I: Normative Anthropology. Ethical and juridical themes

3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Antropología

- 4. Ámbitos
- 1) Formación teórico-metodológica,
- (2) Diversidad cultural e interculturalidad
- (3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.

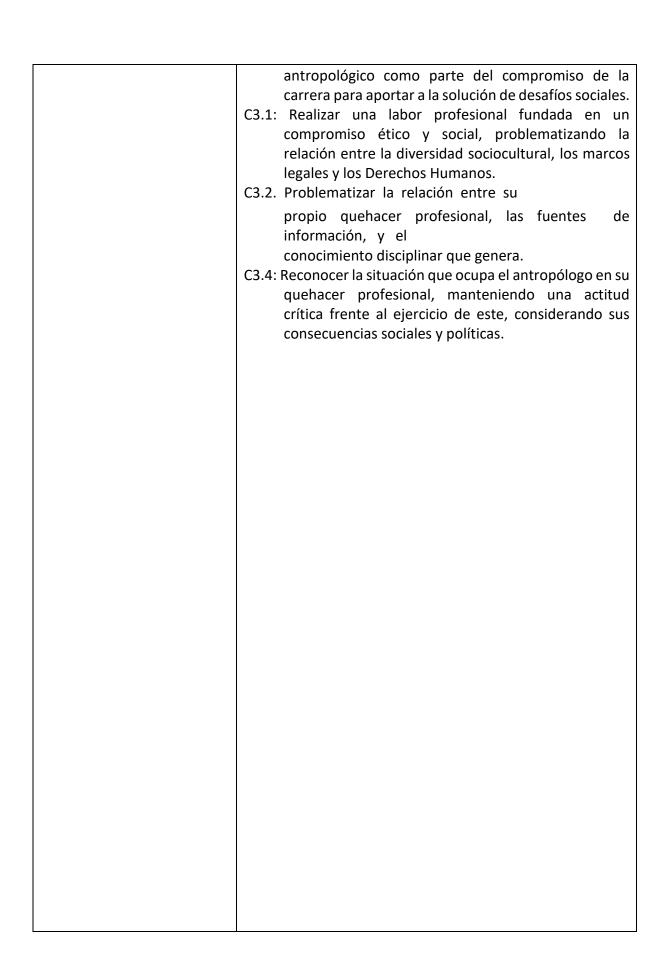
| 4 Horos do trobojo          | Droconcial  | no proconcial |  |
|-----------------------------|---|---------------|--|
| 4. Horas de trabajo         | Presencial  | no presencial |  |
|                             | 3   | 6             |  |
|                             | 5   | 0             |  |
| 5. Número de créditos SCT – | 5   |               |  |
| Chile                       |   |               |  |
| 6. Requisitos               | -   |               |  |
|                             |   |               |  |
| 7. Propósito general del    | Elaborar una propuesta de investigación conducente al     |               |  |
| curso                       | diseño de proyecto de memoria en el contexto de la        |               |  |
|                             | Antropología normativa y específicamente los temas éticos |               |  |
|                             | y jurídicos   |               |  |
|                             | Caracterizar y analizar conocimiento especializado sobre  |               |  |
|                             | problemas de interés público vinculada a la Antropología  |               |  |
|                             | normativa y específicamente los temas éticos y jurídicos, |               |  |
|                             | como tema de investigación de interés antropológico.      |               |  |
|                             | de investibación de interes antropológico.                |               |  |
|                             |   |               |  |



- A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.
- A2: Integrar los marcos teóricos- metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.
- B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.
- C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.
- C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.

### 9. Subcompetencias

- A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.
- A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.
- A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.
- A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.
- A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.
- AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.
- AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.
- AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.
- B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del guehacer humano.
- BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.
- BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.
- C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.
- C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento



### 10. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso el/la alumno/a:

Identifica ámbitos o temas de investigación social y cultural relacionados con problemas de interés antropológico.

Sistematiza información primaria y secundaria de carácter antecedente que posibilite la construcción de un problema de investigación.

Analiza críticamente la información y conocimiento antecedente para proponer un problema de investigación.

### 11. Saberes / contenidos

Definición de tema de investigación y análisis de antecedentes

- Identificación y fundamentación temas de investigación.
- Análisis de información antecedente y estado del arte.

La construcción de problema de investigación

- Problematización de antecedentes y definición de pregunta de investigación

Definición de objetivos

- Formulación de objetivo general y específicos, sobre la base de una pregunta de investigación.

### 12. Metodología

El Taller de Investigación I desarrollará sesiones expositivas con el objeto de orientar el proceso de las actividades de investigación que propongan las y los estudiantes.

El Taller de Investigación I contempla discusión de carácter grupal y tutorial. Se considera la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos. Se trata de avanzar significativamente de manera individual o en equipo en las etapas iniciales de diseño del Proyecto de Memoria.

#### 13. Evaluación

La evaluación del Taller se compone de los siguientes trabajos:

Primer Informe de Avance: 20% de la nota final.

Contenidos mínimos de este Informe: Presentación y justificación del tema de investigación. Fundamentación de la relevancia. Identificación de antecedentes clave

Segundo Informe de Avance: 40% de la nota final.

Contenidos mínimos de este informe: sistematización de antecedentes, considerando información secundaria y resultados de investigación científica. Propuesta de problematización.

Presentación escrita y oral del Trabajo Final: 40% de la nota final

Corresponde a la presentación de un Documento de Trabajo que expone el trabajo de sistematización y análisis de antecedentes, construcción de un problema de investigación e identificación de objetivos.

### 14. Requisitos de aprobación

ASISTENCIA (indique %): 75%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): 4.0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: Nota eximición: 4.0

OTROS REQUISITOS: Tener todas las evaluaciones rendidas

Problema de investigación, objetivos y justificación deberá ser aprobado por el/la docente a cargo.

### 15. Palabras Clave

Investigación; memoria de título; antropología social; antropología normativa; ética.

### 16. Bibliografía Obligatoria

Propias del tema de investigación.

# 17. Bibliografía Complementaria

Propias del tema de investigación.

## 18. Recursos web

U-cursos, Catálogo Bello, Cybertesis y Revistas en línea.